



**ESTADOS FINANCIEROS** Al 31 de diciembre de 2021





Ernst & Young Ltda.  
Avenida 20 de Octubre # 2665  
Edif. Torre Azul – Piso 16  
La Paz, Bolivia

Tel.: 591 2 2434313  
FAX: 591 2140937  
ey.com

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores

Accionistas y Directores de

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.), (la Sociedad) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

### 1. Previsiones para cartera de créditos incobrables y diferimiento, reprogramaciones y refinanciamientos de operaciones por efecto de la pandemia por el COVID 19.

#### Aspecto clave de auditoría

Las provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos se detallan en la Nota 2.3, inciso b) y la Nota 8, inciso b).

Las provisiones específicas para cartera incobrable deben ser calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de provisión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Sociedad, tal como se detalla en la Nota 2.3, inciso b).

Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos al cierre del ejercicio, y deben estimarse siguiendo la normativa vigente emitida por ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora (para el caso de la cartera de la Banca Microcrédito) y en base a una evaluación de la capacidad de pago (para el caso de la cartera empresarial). Adicionalmente, en el caso de los créditos calificados por días mora deben constituirse provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine que existen desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia de la Sociedad.

Tal como se menciona en la Nota 2.3, inciso b), durante el 2020 y 2021 se han promulgado Leyes, Decretos Supremos y Reglamentación emitida por ASFI, sobre el diferimiento y también sobre el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas. El 2 de diciembre de 2020, se emite el Decreto Supremo 4409 que indica que los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto y que las Entidades de Intermediación Financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago.

El 14 de enero de 2021 se emite la Circular 669 de ASFI, que actualiza el Reglamento de evaluación y calificación de cartera de créditos, donde se establece el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas diferidas y se define el tratamiento del devengamiento de intereses y calificación de cartera en periodo de prórroga y periodo de gracia.

Los saldos de la cartera diferida, reprogramada y refinanciada que se presentan en la Nota 2.3 inciso b) son relevantes para los estados financieros debido a la importancia de los saldos de las cuentas, los aspectos que deben evaluarse cuando se analiza la capacidad de pago de los deudores y los procesos de evaluación de riesgo y procesos operativos implementados. En consecuencia, este asunto ha sido identificado como un aspecto de mayor relevancia para la auditoría de los estados financieros.

### 2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre reportes financieros.

#### Aspecto clave de auditoría

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

#### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para el tratamiento, de acuerdo con las normas vigentes, de las operaciones diferidas, reprogramadas y/o refinanciadas en periodo de prórroga y en periodo de gracia para su calificación, cuantificación y registro de las provisiones, como para el devengamiento de los intereses.

- Para las operaciones diferidas evaluamos a través de una muestra que las cuotas diferidas hayan sido trasladadas al final del plan de pagos original, sin haber generado intereses adicionales.
- Para las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas cuyas cuotas fueron diferidas a través de una muestra evaluamos la existencia de una solicitud de refinanciamiento o refinanciamiento realizada por el cliente en el inicio de la etapa de prórroga, etapa en la cual revisamos que la Sociedad no haya realizado el cobro de capital ni intereses, ni haya afectaciones en su calificación ni provisión.

En las reprogramaciones, evaluamos que el importe no supere el saldo del crédito después del diferimiento y que la operación quede documentada con una adenda al contrato original.

En los refinanciamientos evaluamos que el importe del crédito original incremente y se documente a través de una adenda.

Probamos que en la aprobación de las reprogramaciones o refinanciamientos se le aplique a la operación un periodo de gracia de seis meses. Revisamos que la Sociedad realice el devengamiento en el periodo de gracia, pero no el cobro de capital e intereses además de revisar que esta situación no afecte su calificación.

Para toda la cartera de créditos:

Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados.

Hemos identificado y probado los aplicativos y los controles relevantes de calificación y provisión de cartera.

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

#### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera – contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Evaluación del control sobre la autorización de los registros contables manuales.

### Otros aspectos

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no modificada en fecha 18 de febrero de 2021.

### Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una

garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.  
Firma Miembro de Ernst & Young Global

*Javier Iriarte J.*  
Lic. Aud. Javier Iriarte J.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-9324  
MAT. PROF. N° CAULP-3690



La Paz, 11 de febrero de 2022

### BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	1.198.442.388	1.033.740.214
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	2.097.575.876	1.942.239.156
Cartera		14.420.494.225	13.229.360.683
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	10.861.544.682	12.252.655.427
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	55.184.278	30.917.120
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	60.445.945	76.705.301
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.3.b), 8.b)	2.868.449.598	513.626.073
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.3.b), 8.b)	15.321.836	11.248.082
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.3.b), 8.b)	15.751.629	19.855.116
Productos devengados por cobrar cartera		1.098.720.773	878.871.724
Provisión para cartera incobrable	2.3b), 8.b)	(554.924.516)	(554.518.160)
Otras cuentas por cobrar	2.3.d), 8.d)	143.824.073	159.259.792
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	4.349.283	5.226.333
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	976.587.610	828.347.047
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	207.244.775	206.897.648
Otros activos	2.3.g), 8.g)	53.420.181	67.072.595
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>19.101.938.411</b>	<b>17.472.143.468</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	12.465.904.734	10.564.590.606
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	4.246.723	4.158.636
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3.237.624.113	3.561.659.983
Otras cuentas por pagar	8.l)	385.611.912	340.888.539
Provisiones	2.3.j), 8.m)	249.056.446	234.557.985
Valores en circulación	8.n)	783.871.375	738.197.179
Obligaciones subordinadas	8.o)	334.105.794	268.535.017
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	339.810.979	552.644.442
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>17.800.232.076</b>	<b>16.265.232.387</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	2.3.j)		
Capital social	9.a)	696.683.900	627.467.900
Aportes no capitalizados	9.b)	116.006	8.691.006
Reservas	9.c)	503.920.294	496.875.587
Resultados acumulados	9.d)	100.986.135	73.876.588
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.301.706.335</b>	<b>1.206.911.081</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>19.101.938.411</b>	<b>17.472.143.468</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8.b), 8.w)	<b>212.207.880</b>	<b>136.082.156</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x)	<b>22.588.406.867</b>	<b>23.684.534.057</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

*Fernando López Arana*  
Gerente General

*Enrique Palmero Pantaja*  
Gerente Nacional de Finanzas

*Mónica Hurtado Poma*  
Subgerente Nacional de Contabilidad

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Notas	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q) 1.460.538.399	1.473.746.360
Gastos financieros	2.3.m), 8.q) (607.823.828)	(512.289.659)
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>852.714.571</b>	<b>961.456.701</b>
Otros ingresos operativos	8.t) 165.257.923	159.494.173
Otros gastos operativos	8.t) (66.521.549)	(90.959.416)
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>951.450.945</b>	<b>1.029.991.458</b>
Recuperación de activos financieros	8.r) 721.815.732	223.825.696
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s) (763.045.176)	(420.644.487)
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>	<b>910.221.501</b>	<b>833.172.667</b>
Gastos de administración	8.v) (687.467.305)	(670.010.901)
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>222.754.196</b>	<b>163.161.766</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(113.432)	440.551
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>	<b>222.640.764</b>	<b>163.602.317</b>
Ingresos extraordinarios	8.u) 2.855.847	8.731.631
Gastos extraordinarios	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>	<b>225.496.611</b>	<b>172.333.948</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8.u) 5.678.564	4.369.873
Gastos de gestiones anteriores	8.u) (3.728.144)	(1.235.877)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>	<b>227.447.031</b>	<b>175.467.944</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>227.447.031</b>	<b>175.467.944</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n) (126.460.896)	(105.021.356)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>100.986.135</b>	<b>70.446.588</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana  
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	2021 Bs	2020 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	100.986.135	70.446.588
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(415.511.201)	(945.132.255)
- Cargos devengados no pagados	567.954.195	520.353.458
- Provisiones para desvalorización	7.353.590	10.891.887
- Provisiones para incobrables	32.273.858	178.273.391
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	23.712.909	25.416.915
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	128.766.335	105.587.326
- Depreciaciones y amortizaciones	41.516.001	47.135.308
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	487.051.822	12.972.618
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	118.063.577	126.988.942
- Inversiones temporarias y permanentes	66.260.531	52.575.111
- Obligaciones con el público	(396.353.880)	(373.179.267)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(112.567.382)	(85.086.911)
- Otras obligaciones	(11.432.196)	(11.073.270)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	13.140.875	(79.677.057)
- Bienes realizables - vendidos -	(3.644.119)	(5.803.111)
- Otros activos -partidas pendientes imputación -	7.259.452	(16.533.518)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(107.801.708)	(136.448.863)
- Provisiones	1.051.252	3.100
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	61.028.224	(515.262.226)
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	444.180.406	357.500.482
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(29.941.025)	105.261.229
- Depósitos a plazo por más de 360 días	1.217.326.310	413.614.651
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(226.248.956)	278.141.662
- A mediano y largo plazos	(87.552.704)	965.112.284
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	88.087	(299.710)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	45.837	(41.632)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(699.502.819)	(631.554.278)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(4.837.207.611)	(3.209.202.292)
- Créditos recuperados en el ejercicio	4.548.894.133	3.227.490.611
Flujo neto en actividades de intermediación	330.081.658	1.506.023.007
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	46.000.000	9.000.000
- Obligaciones subordinadas	64.325.000	(33.075.000)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Primas de emisión	-	-
- Pago de dividendos (IUE-BE)	(6.190.881)	(41.787.791)
- Constitución Fondo de garantía	-	(6.632.983)
Flujo neto en actividades de financiamiento	104.134.119	(72.495.774)
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(144.988.828)	(261.292.532)
- Inversiones permanentes	(150.082.833)	(508.193.188)
- Bienes de uso	(19.958.555)	(15.707.839)
- Bienes diversos	(26.826)	(1.112.898)
- Cargos diferidos	(15.484.785)	(11.681.521)
Flujo neto en actividades de inversión	(330.541.827)	(797.987.778)
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>164.702.174</b>	<b>120.277.229</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>1.033.740.214</b>	<b>913.462.986</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>1.198.442.388</b>	<b>1.033.740.215</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana  
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Capital social	Aportes no capitalizados			Reservas			Resultados Acumulados	Total
		Aportes para futuros aumentos de capital	Donaciones no capitalizables	Total	Legal	Obligatorias	Voluntarias		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2020	582.276.200	8.575.000	116.006	8.691.006	106.525.487	18.783.643	302.784.363	428.093.493	1.184.885.266
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASFV/DSR I/R-4779/2020	8.575.000	(8.575.000)	-	(8.575.000)	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	16.582.458	-	-	16.582.458	(16.582.458)
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuidas autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	48.883.145	48.883.145	(48.883.145)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.316.491)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.316.491)
Constitución de Reservas por Otras Disposiciones No Distribuidas para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo (2%).	-	-	-	-	-	3.316.491	-	3.316.491	(3.316.491)
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(41.787.791)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASFV/DSR I/R-58715/2020	12.116.700	-	-	-	-	-	-	-	(12.116.700)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASFV/DSR I/R-65191/2020	24.500.000	-	-	-	-	-	-	-	(24.500.000)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	70.446.588
Saldos al 31 de diciembre de 2020	627.467.900	8.575.000	116.006	8.691.006	123.107.945	22.100.134	351.667.508	496.875.587	1.206.911.081
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASFV/DSR I/R-6207/2021	12.005.000	(8.575.000)	-	(8.575.000)	-	-	-	-	(3.430.000)
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	-	-	-	7.044.659	-	-	7.044.659	(7.044.659)
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuidas autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	-	-	-	-	-	48	48	(48)
Retención del IUE-BE por capitalización de dividendos accionistas domiciliados en el exterior por la utilidad al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.190.881)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie A por la Emisión de Bonos Subordinados BANCO FIE 4, aprobada por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021.	-	5.000.000	-	5.000.000	-	-	-	-	(5.000.000)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para el reemplazo de la tercera cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021.	-	8.575.000	-	8.575.000	-	-	-	-	(8.575.000)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del primer cupón de Capital del préstamo Subordinado BANCO FIE 3, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	12.500.000	-	12.500.000	-	-	-	-	(12.500.000)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021 y comunicación ASFV/DSR I/R-88944/2021	44.711.000	(26.075.000)	-	(26.075.000)	-	-	-	-	(18.636.000)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital del préstamo Subordinado BANCO FIE 3, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	12.500.000	-	12.500.000	-	-	-	-	(12.500.000)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021 y comunicación ASFV/DSR I/R-205675/2021	12.500.000	(12.500.000)	-	(12.500.000)	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	100.986.135
Saldos al 31 de diciembre de 2021	696.683.900	-	116.006	116.006	130.152.604	22.100.134	351.667.556	503.920.294	1.301.706.335

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Fernando López Arana  
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 1 - ORGANIZACIÓN****1.1 Organización de la sociedad**

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010.

Actualmente y según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz. Su funcionamiento está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la Sociedad (Escritura Pública N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASF) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASF N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASF/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASF en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

**1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2021**

En fecha 8 de marzo de 2021, la señora Gabriela Terrazas Zambrana asumió la Gerencia Regional Cochabamba, en reemplazo de la señora Sabina Calizaya Mamani, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 4 de marzo de 2021.

En fecha 15 de diciembre 2021, la señora Veronica Velarde Lijeron presentó su renuncia al cargo de Gerente Nacional de Marketing Estratégico, puesto que a la fecha se encuentra vacante.

**1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2021**

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener el crecimiento de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión en el marco del desarrollo sostenible.
- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad.
- Fortalecer el posicionamiento de Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y con compromiso social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la solvencia y buen desempeño, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés priorizados.
- Incrementar y profundizar la derivación transaccional y digitalización de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la cultura organizacional en línea con la oferta de valor y filosofía del Banco.
- Incorporar en la administración del negocio un enfoque basado en la gestión del conocimiento.
- Impulsar la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del Banco.

**1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales**

El Banco tiene dispuestos, al 31 de diciembre de la gestión 2021, 473 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales; cuenta con 135 agencias a nivel nacional, de las cuales 69 están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 222 unidades operativas, de las cuales 46 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

Respecto a los canales de atención electrónicos, la banca por internet denominada "FIE Net" y la aplicación para teléfonos móviles denominada "FIE Móvil", ambas han registrado al mes de diciembre de 2021 más de 630,000 transacciones que representa un crecimiento del 90% respecto a las transacciones registradas en diciembre de la gestión anterior.

**1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2021**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cuenta con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,203 y 3,259 trabajadores (as) a nivel nacional, respectivamente, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales.

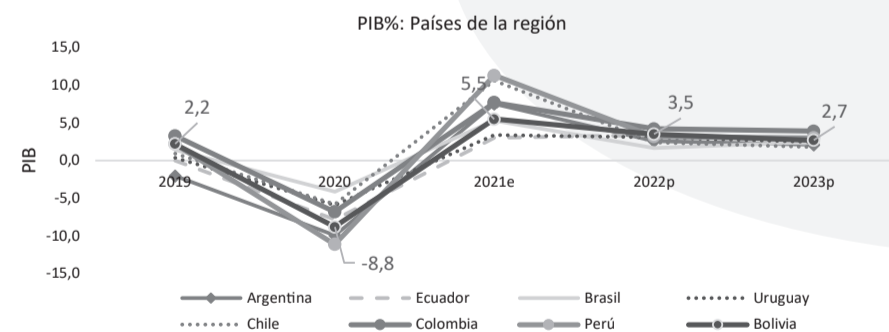
**1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico**

Las perspectivas de crecimiento mundial para esta gestión, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se estiman en alrededor del 5.9%, después de una caída del -3.1% en la gestión 2020. Se espera que este crecimiento se ajuste al 4.9% para la gestión 2022. Aunque la recuperación proyectada varía entre países, el crecimiento previsto para el 2021 se explica principalmente por el mayor respaldo fiscal en algunas economías grandes y se prevé una recuperación a finales de año gracias a los procesos masivos de vacunación y a la sostenida recuperación de la actividad económica, aunque mantiene algunas dificultades por falta de suministros y restricciones a las exportaciones. Más allá del 2022, se prevé un crecimiento del 3.9% a mediano plazo considerando que el PIB comenzaría a recuperarse después de 2022, a pesar de la ralentización del crecimiento y las políticas económicas sensiblemente más restrictivas para las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En las economías avanzadas se espera un crecimiento del 5.2% en 2021 y 4.5% en 2022, luego de una caída del -4.5% en 2020. Se considera una mayor normalización hacia finales de 2021 a medida que avanza la distribución de vacunas y gracias al apoyo fiscal adicional, aunque se debe tener en cuenta la escasez de suministros y la moderación del nivel de consumo. La capacidad de adaptación de la actividad económica a la reducción de la movilidad repercutirá en la rapidez con la cual las economías se reactiven luego de la crisis sanitaria; en ese sentido se espera que Estados Unidos (6.0%), Reino Unido (6.8%), Japón (2.4%) y por último la zona del euro (5.0%) impulsen su recuperación hacia finales de 2021. También se prevé un mayor dinamismo de la actividad en Alemania y España, que se extenderá hasta el 2022.

Para el caso de las economías emergentes y en desarrollo, el crecimiento esperado es del 6.4% en 2021 y del 5.1% en 2022, luego de una reducción del -2.1% en 2020. Las diferencias entre países que forman parte de estas economías se reflejan en una diversidad de ritmos de recuperación. China (8.0%) se recuperará más rápido considerando las eficaces medidas de contención, sin embargo, este crecimiento puede ajustarse a la baja debido a la reducción de la inversión pública; asimismo India (9.5%), luego del desconfiamiento tendría una recuperación más rápida de lo previsto. Sin embargo, países del Asia (2.9%) como Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam, todavía siguen impactados por nuevas olas de contagios que están afectando a la actividad económica.

Para el caso de América Latina y El Caribe, el Banco Mundial prevé un crecimiento de 6.3% en 2021, 2.8% en 2022 y 2.6% en 2023, luego de una caída de -6.7% en 2020 considerando reducciones en las tasas de interés pasivas internacionales y un incremento en la demanda de productos primarios. Para la gestión 2021, el crecimiento esperado para Perú es de 11.3%, seguido de Chile 10.6%, Colombia 7.7%, Argentina 7.5%, Brasil 5.3%, Uruguay 3.4% y Ecuador 3%. En el gráfico siguiente se observa el crecimiento previsto para Bolivia y para otros países de la región.



Fuente: "Informe Semestral de la región de América Latina y El Caribe" del Banco Mundial.

Para el caso de Bolivia, el crecimiento esperado en 2021 es del 5.5% según el Banco Mundial, 5.5% según el FMI y 6% de acuerdo con las últimas perspectivas presentadas por el Gobierno. Esta última proyección se basa principalmente en un crecimiento de los sectores de la minería, transporte y construcción. Asimismo, se prevé una balanza comercial positiva y un déficit fiscal menor al 9.7% previsto en programa fiscal - financiero 2021. Para el 2022 el Presupuesto General del Estado, prevé un crecimiento del PIB del 5.1%, inflación del 3.4%, inversión pública de USD 5 mil millones y déficit fiscal del 8%, basado en una recuperación de la economía, mayor dinámica de la actividad productiva (construcción, transporte, manufactura, minería y otros), mejora en los ingresos, disminución de la tasa de desempleo, mejora de la balanza comercial e incremento de las reservas internacionales.

Según datos del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2021, las Reservas Internacionales Netas cayeron en USD 522.5 millones respecto al cierre de la gestión 2020, registrando un saldo de USD 4,753 millones. Esta caída se explica por una disminución de USD 738.4 millones en el rubro "Divisas" y una disminución de USD 102.5 millones en el rubro "Oro" (la onza troy a diciembre de 2020 cotizó en los mercados internacionales a USD 1,892.1, mientras que al cierre de diciembre 2021 cotizó a USD 1,816.9) caídas que fueron compensadas por el incremento en el rubro Derechos Especiales de Giro por USD 319.5 millones.

El sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2021 registró depósitos con el público por el equivalente a USD 26,118 millones, representando un incremento del 7.00% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2020 (USD 24,420 millones). Específicamente, los depósitos en moneda nacional a diciembre de 2021 representaron el 86.42%, mostrando un incremento respecto a la participación de 85.65% registrada a finales de diciembre de 2020.

Con relación a la cartera bruta del sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2021 se registró un saldo de USD 26,291 millones, representando un incremento del 4.04% respecto al saldo de cartera bruta a diciembre 2020 (USD 25,270 millones). Del total de la cartera a diciembre de 2021, el 99.57% estuvo contratada en bolivianos reflejando un incremento con relación a la participación de 99.42% a diciembre de 2020. En cuanto a la calidad de la cartera del sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2020 la mora según balance era de 1.50% y al cierre del mes de diciembre de 2021 este indicador incrementó a 1.52%. Finalmente, la cartera reprogramada vigente del sistema bancario nacional aumentó de 4.27% en diciembre de 2020 a 21.16% en diciembre de 2021.

**1.7 Gestión de riesgos**

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, el Banco dedica importantes recursos en el establecimiento de un sistema de gestión integral de riesgos que responda a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto el Banco, en función de su naturaleza, tamaño y complejidad. El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la entidad. Este sistema persigue gestionar de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza la Entidad, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, de gestión de riesgos y de auditoría interna. El Banco prioriza las acciones preventivas a las correctivas para

mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, sostenibilidad y adecuada liquidez.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y los Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definido.

**Gestión del riesgo de crédito**

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sino que se emplean criterios de mayor prudencia. El volumen y número de créditos que mantiene el Banco y la presencia en los nueve departamentos, permiten que la cartera tenga un alto grado de diversificación en cuanto a crédito individual (promedio), área geográfica, sectores económicos, garantías, tipo de crédito, etc. Banco FIE S.A. monitorea la evaluación de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son aprobados por el Directorio; asimismo, la Gerencia de División de Negocios conjuntamente a la Gerencia General, establecen los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores. Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se lleva a cabo un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que el Banco concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de análisis de simulación de escenarios que permiten identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo (si corresponde) en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados. Con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, el Banco realiza evaluaciones a la cartera de créditos calificada por días mora (calificación automática), estableciendo porcentajes de desvío a las políticas y normas vigentes, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de provisiones que respalden contingencias que puedan surgir a partir de tales desviaciones.

**Gestión del riesgo de liquidez**

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas. En el mediano plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de los cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar el adecuado funcionamiento. Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos a constantes revisiones; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto, mediano y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez.

**Gestión del riesgo de mercado**

Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las unidades de negocio. A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco. En Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial. Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyos objetivos son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero. Banco FIE S.A. cuenta con un sistema de información que le permite medir y monitorear su exposición a este tipo de riesgos. La evaluación y monitoreo de estos riesgos incluye el seguimiento permanente de variables de mercado y la realización de análisis de simulación de escenarios de estrés, que coadyuvan a medir el impacto en resultados, en el balance y la solvencia del Banco, ante posibles variaciones en las tasas de interés y tipo de cambio.

**Gestión del riesgo operativo**

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos). Banco FIE S.A. realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil de riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido. Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda, asimismo, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su exposición, si corresponde; de esta manera, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Directorio.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos para un mejor tratamiento a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio y procesos críticos. Banco FIE S.A. cuenta con un plan de contingencia y un sistema de respaldo para sistemas informáticos. Adicionalmente, el Banco tiene contratado un Programa de Seguros para diferentes eventos de riesgo, dentro del cual mantiene una Póliza de Seguros Banquera que otorga cobertura ante eventos tales como infidelidad de empleados y daños patrimoniales.

**Gestión del riesgo de seguridad de la información**

El Banco gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, monitoreo, respuesta y divulgación de los riesgos provenientes de eventos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad. En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, el Banco cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso a la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sea realizado por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco. El Banco cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados a la seguridad de la información incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales. Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma establecido.

**Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo**

El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el "Instructivo de prevención para las Entidades de Intermediación Financiera" emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos. Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por parte de la Gerencia Nacional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, y por el Directorio.

**1.8 Hechos importantes sobre la entidad**

Durante la gestión 2021, la cartera bruta del Banco incrementó en USD 142 millones (tasa de crecimiento del período de 7.53%), dejando un saldo a diciembre de 2021 de USD 2,023 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,100 y una tasa de interés activa ponderada de 10.48%.

Del total de la cartera bruta a diciembre de 2021, el 99.85% está constituida en moneda nacional, con relación a la participación de 99.72% a diciembre de 2020. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 1.06% a diciembre de 2021, nivel inferior al registrado en diciembre de 2020 que fue de 1.07%. El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 17.94% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a diciembre de 2021 y al cierre de 2020 fue de 19.06%. En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco, ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 31 de diciembre de 2021 el nivel registrado fue de 60.91% y al 31 de diciembre de 2020 el nivel registrado fue de 61.89%.

Durante la gestión 2021, las obligaciones con el público registraron un incremento de USD 267 millones equivalente a 17.96% respecto al cierre de la gestión 2020. Este incremento en las obligaciones con el público dejó un saldo a diciembre 2021 de USD 1,751 millones. Del total de las obligaciones con el público, a diciembre de 2021, el 94.63% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 92.83% a diciembre de 2020. Durante la gestión 2021, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registraron una disminución de USD 46 millones, equivalente a -9.10% respecto al cierre de la gestión 2020. Esta disminución en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a diciembre 2021 de USD 457 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a diciembre de 2021, el 86.54% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 92.76% registrada en diciembre de 2020.

En ese mismo sentido, durante la gestión 2021, las obligaciones con empresas públicas registraron una disminución de USD 29 millones equivalente a -36.79% respecto al cierre de la gestión 2020. Esta disminución en las obligaciones con empresas públicas dejó un saldo a diciembre 2021 de USD 49 millones. Del total de las obligaciones con empresas públicas, a diciembre de 2021, el 99.53% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 99.08% registrada en diciembre 2020.

El Banco continuó aunando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a diciembre 2021 un total de 1,188,740 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 533, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de diciembre de 2020 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro como en el saldo promedio, tomando en cuenta que a diciembre 2020 se tenía un total de 1,122,197 cajas de ahorro y un saldo promedio en cajas de ahorro equivalente a USD 500.

**1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 9:00 a.m., luego de realizar la revisión correspondiente, aprobó los estados financieros de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2020 y el Informe de los Auditores Independientes emitido por PricewaterhouseCoopers S.R.L. y autorizó su publicación y remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), según las disposiciones normativas vigentes.

La señalada Junta tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2020 que ascendió a Bs70,446,587.55 (Setenta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Siete 55/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 5.90%.

Respecto a los resultados de la gestión 2020 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente tratamiento y destino de las utilidades:

- Constituir la Reserva Legal, correspondiente al 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, equivalente a Bs7,044,658.76 (Siete Millones Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho 76/100 Bolivianos).
  - Deducir, retener y pagar Bs6,190,880.91 (Seis Millones Ciento Noventa Mil Ochocientos Ochenta y Nueve 91/100 Bolivianos) a los accionistas alcanzados por el Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE), considerando las respectivas participaciones accionarias registradas en el Libro de Registro de Acciones del Banco.
- En cumplimiento con la instrucción emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), la Junta aprobó la reinversión de Bs57,211,047.88 (Cincuenta y Siete Millones Doscientos Ocho Mil Cuarenta y Siete 88/100 Bolivianos), según el siguiente detalle:
- Reinvertir Bs18,636,000.00 (Dieciocho Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2021.
  - Reinvertir Bs5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Bolivianos) para reemplazar el primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", que vence en fecha 10 de marzo de 2021.
  - Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), equivalentes a USD 1,250,000.00, para reemplazar la tercera cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF, que vence en fecha 15 de marzo de 2021.
  - Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para reemplazar el primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", que vence en fecha 14 de abril de 2021.
  - Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para reemplazar el segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", que vence en fecha 11 de octubre de 2021.
  - Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs47.88 (Cuarenta y Siete 88/100 Bolivianos).

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 12:30 pm, aprobó el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs57,211,000.00 (Cincuenta y Siete Millones Doscientos Ocho Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia, el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs696,683,900.00 (Seiscientos Noventa y Seis Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).

Asimismo, la señalada Junta aprobó el incremento del capital autorizado a la suma de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), consecuentemente, aprobó la modificación del artículo 6°: "Capital autorizado, suscrito y pagado" del Estatuto del Banco FIE S.A.

Adicionalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 15:00 adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobó proceder con las amortizaciones de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", correspondientes a los Cupones N°13 y N°14 de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.
- Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", correspondiente al Cupón N°8 de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.
- Aprobó proceder con la amortización de la tercera cuota de capital, correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 5" así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes al mencionado Contrato.
- Aprobó las modificaciones de determinadas condiciones y términos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2020, ratificándose los demás extremos ya aprobados.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de julio de 2021 a horas 09:00 a.m., aprobó las modificaciones a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" que fue aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2020 y posteriormente modificada en determinadas condiciones y términos por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2021 de Banco FIE S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de julio de 2021 a horas 11:00 a.m., determinó aprobar la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3" comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3", por la suma de Bs170,000,000.00 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).

Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria en fecha 6 de diciembre de 2021 a horas 10:00 a.m., determinó lo siguiente:

- Aprobó las modificaciones a los artículos 21° y 38° del Estatuto del Banco FIE S.A., ratificando en su integridad todos los artículos restantes que no fueron modificados.
- Aprobó las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Reglamento de Directorio, Síndicos y/o Comisión Fiscalizadora, Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos y Miembros de Comité e Invitados y al Reglamento para la Difusión, Revelación y Uso de la Información a Accionistas, Directores y Síndicos.
- Ratificó en toda su extensión el contenido del Código de Ética y del Reglamento Electoral de Directores, Síndicos y/o Comisión Fiscalizadora.

**1.10 Modificación al Estatuto de la Sociedad**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante Resolución ASF/354/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, notificó al Banco en fecha 14 de agosto de 2020 la no objeción y autorización de las modificaciones introducidas al Estatuto de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.; en virtud de la cual, en fecha 22 de septiembre de 2020 se procedió a la emisión de la Escritura Pública N°1.778/2020 que protocolizó la Modificación de Estatuto del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A.", que fue debidamente registrada en el concesionario de Registro de Comercio – FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2020; por lo cual, en esta fecha la norma estatutaria entró en vigencia y es oponible a la sociedad y a terceros.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. En este entendido, los artículos modificados inexisten se pondrán en consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objeción" a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) mediante nota con cite ASF/DSR I/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 17 de marzo de 2021, comunicó la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realizó observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASF, las modificaciones del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020, serán puestas a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. para su aprobación.

Por otra parte, de conformidad a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. realizada en fecha 19 de febrero de 2021, según carta BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-66/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, se solicitó al Ente Regulador la No Objeción al incremento de Capital Autorizado hasta la suma de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos) y la consiguiente modificación del Artículo 6°: "Capital autorizado, suscrito y pagado" del Estatuto de Banco FIE S.A. contenido en la Escritura Pública N°1.778/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020.

En tal sentido, la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASF) en el marco de sus atribuciones y competencias emitió la RESOLUCIÓN ASF/278/2021 de fecha 13 de abril de 2021, notificada a Banco FIE S.A. en fecha 20 de abril de 2021, en la cual otorga la "No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A., producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021", con lo cual el Capital Autorizado del Banco se incrementó a Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor de nominal de Bs100.00 (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. La mencionada modificación fue instrumentada mediante Escritura Pública N°1.957/2021 de fecha 18 de mayo de 2021 de Aumento de Capital Autorizado, con la correspondiente Modificación de Estatuto de Banco FIE S.A. y de Aumento de Capital Pagado, debidamente registrado ante la concesionaria del Registro de Comercio – FUNDEMPRESA en fecha 20 de mayo de 2021.

**1.11 Responsabilidad social empresarial**

La calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial del Banco, vigente al cuarto trimestre de la gestión 2021 fue SAA, otorgada por la firma MicroFinanza Rating Bolivia. La calificación asignada refleja la "excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación".

**1.12 Calificaciones de riesgo**

Las calificaciones asignadas por AESA RATINGS a Banco FIE S.A. emitidas en diciembre 2021 y 2020 con los estados financieros a septiembre 2021 y 2020, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo(*) 2021	Calificación de riesgo(*) 2020
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3"	
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"
Perspectiva Negativa	Perspectiva Negativa (**)

(\*) Los signos "+", "sin signo" y "-" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

(\*\*) La acción de calificación refleja los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, y el sistema en su conjunto, por un potencial deterioro en la calidad crediticia, liquidez, generación interna de capital y en general, en el perfil financiero provocados por un entorno operativo adverso suscitado por la crisis sanitaria en 2020, aspectos que podrían presionar las calificaciones a la baja. Asimismo, desequilibrios o menor margen de maniobra en moneda extranjera afectarían las calificaciones en moneda extranjera y pondrían presión al perfil financiero del sistema y del emisor.

Las calificaciones asignadas por MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A. emitidas en diciembre 2021 y 2020 con los estados financieros a septiembre 2021 y 2020, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo 2021	Calificación de riesgo 2020
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"
(AA3) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 6"	
Perspectiva Estable (*)	Perspectiva Estable (*)

(\*) MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A. no prevé posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

**1.13 Composición accionaria de la entidad**

Las Composiciones accionarias vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se presentan en el cuadro adjunto.

Accionistas	31/12/2021			31/12/2020		
	Total Acciones	Bs	%	Total Acciones	Bs	%
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L.	3,785,283	378,528,300.00	54.332862%	3,409,944	340,994,400.00	54.344517%
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	1,153,018	115,301,800.00	16.550088%	1,041,056	104,105,600.00	16.591383%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	719,072	71,907,200.00	10.321352%	652,924	65,292,400.00	10.405696%
Incofin CVSO	394,623	39,462,300.00	5.664305%	356,304	35,630,400.00	5.678442%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	242,110	24,211,000.00	3.475177%	215,628	21,562,800.00	3.436479%
Beatriz Veronica Yañez de Adler	-	-	0.000000%	131,624	13,162,400.00	2.097701%
Walter Brunhart Frick	96,479	9,647,900.00	1.384832%	86,128	8,612,800.00	1.372628%
Erica Ruck Uriburu Crespo (representación sucesión indivisa correspondiente a Federico Ruck Uriburu Pinto)	72,891	7,289,100.00	1.046256%	65,071	6,507,100.00	1.037041%
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)	66,158	6,615,800.00	0.949613%	59,734	5,973,400.00	0.951985%
Peter Brunhart Frick	64,863	6,486,300.00	0.931025%	58,565	5,856,500.00	0.933555%
Peter Brunhart Gassner	22,943	2,294,300.00	0.329317%	36,605	3,660,500.00	0.583376%
María del Pilar Ramirez Muñoz	39,143	3,914,300.00	0.561847%	34,943	3,494,300.00	0.556889%
Rodolfo Ignacio Adler Yañez	-	-	0.000000%	32,906	3,290,600.00	0.524425%
Marcia Andrea Adler Yañez	-	-	0.000000%	32,906	3,290,600.00	0.524425%
Habitat para la Humanidad Bolivia	26,884	2,688,400.00	0.385885%	24,000	2,400,000.00	0.382490%
María Eugenia Butrón Berdeja	20,616	2,061,600.00	0.295916%	16,960	1,696,000.00	0.270293%
Azul Magenta SRL	239,981	23,998,100.00	3.444618%	13,407	1,340,700.00	0.213668%
Roland Brunhart Pfiffner	5,527	552,700.00	0.079333%	4,991	499,100.00	0.079542%
Carlos Fernando López Arana	532	53,200.00	0.007636%	461	46,100.00	0.007347%
Héctor David Gallardo Rivas	502	50,200.00	0.007206%	449	44,900.00	0.007156%
Álvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz	82	8,200.00	0.001177%	73	7,300.00	0.001163%
Edgar Oscar Millares Ardaya	16,132	1,613,200.00	0.231554%	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6,966,839</b>	<b>696,683,900.00</b>	<b>100.000000%</b>	<b>6,274,679</b>	<b>627,467,900.00</b>	<b>100.000000%</b>

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 no contempló el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades de la gestión 2019. En fechas 28 de diciembre de 2020 y 7 de enero de 2021 mediante cartas con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-173/2020 y BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-003/2021, respectivamente, se informó a ASF acerca del Aumento de Capital por la suma de Bs12,005,000.00 (Doce Millones Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), monto proveniente de las utilidades generadas durante la gestión 2019 y que incluyó el pago de la segunda cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el importe equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses). En consecuencia, en fecha 13 de enero de 2021 mediante carta con cite ASF/DSR I/R-6207/2021, ASF tomó conocimiento del tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, con lo cual el nuevo Capital Social de Banco FIE S.A. ascendió a Bs639,472,900.00 (Seiscientos Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) y 6,394,729 acciones ordinarias en circulación.

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación) reconocido que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020, según se explica en la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), que dispone la suspensión del reconocimiento del ajuste por inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice del ajuste. Por lo que, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020 que determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB y dejó sin efecto el ajuste por inflación a partir de la vigencia del pronunciamiento. Esta determinación es emitida considerando que el indicador UFV para fines de ajuste de estados financieros por inflación, no superó el 12% anual y, en los últimos cinco años no superó el 4% anual y que desde el 1° de enero de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2020, el indicador UFV acumulado expone una inflación para ese periodo, de 1,01%, y a partir del 11 de diciembre de 2020, el indicador comienza a reflejar la existencia de una deflación.

**2.1 Bases de presentación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2020.

**2.2 Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

**2.3 Criterios de valuación**

**a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2021 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 de Bs7.76484 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs8.42824). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2021 equivalente a Bs2.37376 por UFV (al 31 de diciembre de 2020 de Bs2.35851).

**b) Cartera**

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASF emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de Cartera de Créditos de Cartera de Servicios Financieros (RMSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), donde se incluye el cambio emitido en la Carta Circular ASF/693/2021, Resolución ASF/552/2021 del 29 de junio de 2021, que dispone la calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas modificando la cantidad de días mora que afectan la calificación; dicho cambio reduce la estimación de la previsión específica de la gestión 2021 respecto a la previsión constituida en la gestión 2020.

En 17 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo N°4196, el Gobierno de Bolivia declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en el territorio nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), modificando la jornada laboral y las modalidades de trabajo. El 21 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N°4199 declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con suspensión de actividades públicas y privadas, medida que fue ampliada hasta el 31 de agosto de 2020. En esa misma línea, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) emitió la carta circular de ASF/ICRUBR/ASF/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020 referida a medidas financieras por emergencia sanitaria nacional.

El 1° de abril de 2020 se emitió la Ley N°1294, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS"; reglamentada con el Decreto Supremo N°4206 del 1° de abril de 2020, que instruyó a las entidades de intermediación financiera, a realizar el diferimiento automático de los plazos de amortización de créditos, tanto de capital como de intereses, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020, mediante Decretos Supremos N°4248 y N°4318 de 28 de mayo y 31 de agosto de 2020 respectivamente. El 25 de agosto de 2020 se emitió la Ley N°1319 que dispuso, entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicó el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones ni penalizaciones por mora; además se dispuso que las cuotas diferidas no generen ni devenguen intereses extraordinarios o adicionales prohibiendo de esta forma el anatocismo.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, se dispuso que los intereses devengados por las cuotas del capital diferido debían quedar congelados, no pudiendo las entidades financieras generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses. En fecha 7 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) emitió la CARTA CIRCULAR/ASF/DNP/CC-8200/2020 instruyendo el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes en el marco de lo dispuesto en la normativa anteriormente enunciada.

El 14 de enero de 2021 ASF emitió la CARTA CIRCULAR/ASF/669/2021, incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, manteniendo las directrices referidas al período de gracia. Producto de la aplicación de la normativa citada en párrafos precedentes, durante los meses de marzo a diciembre de 2020 se aplicó el diferimiento de cuotas, y al 31 de diciembre de 2020, se registró una cartera diferida por Bs1,793,739,102 en 193,818 operaciones de crédito. Durante la gestión 2021 (dando cumplimiento a las instrucciones del regulador) se reprogramaron y refinanciaron 41.879 operaciones con un saldo a capital diferido de Bs477,252,028, quedando a finales de gestión un importe de cartera diferida no reprogramada ni refinanciada de Bs794,905.329.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs277,738,361 y Bs269,590,849 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de provisiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene un saldo de Bs136,316,850.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs140,869,305 y Bs119,101,984, respectivamente. Esta previsión se constituye a partir de los escenarios elaborados, analizados y presentados por la Gerencia Nacional de Riesgo Integral en sesiones de Directorio y en sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos. De esta forma el Banco determinó la necesidad de contar con provisiones genéricas que le permitan cubrir un posible incremento en la exposición de riesgo crediticio como consecuencia del deterioro del entorno económico proveniente del contexto económico y de salubridad del país.

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

**Inversiones temporarias**

Incluye todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor se constituye una provisión de desvalorización por la diferencia. Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal. Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una provisión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha registrado una provisión para inversiones temporarias de Bs3,465,558 y Bs3,458,563, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

#### Inversiones permanentes

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) y las Cuotas de participación en el Fondo FIUSEER constituidos con los recursos del Fondo CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos. La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha constituido una provisión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la provisión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha constituido una provisión para inversiones permanentes por Bs1,612,115 y Bs2,268,935, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

#### d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco y a primas de seguros asociadas a operaciones de créditos con cuotas diferidas, registradas a su valor de costo.

La provisión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta con excepción de los importes por el pago de las primas de seguro registrados en la cuenta 143.02 "Primas de seguros por cobrar" que pueden mantenerse por un plazo superior a los trescientos treinta días (330), sin corresponder su provisión, en tanto los créditos a los que se encuentran asociados a estas primas de seguros, se mantenga en estado vigente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha constituido una provisión para cuentas por cobrar por Bs1,445,972 y Bs0 respectivamente.

#### e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la provisión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castigan.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que asciende a Bs12,119,951 y Bs7,598,782, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

#### f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de Vida Útil	Porcentaje Anual
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25.0%
Vehículos	5 años	20.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurrían. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones. Es importante mencionar que los valores de los bienes de uso no superan su valor de mercado.

#### g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de Banco FIE S.A. duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por períodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente a la incorporación de las mejoras.

#### h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

#### i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

##### i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

##### ii. Provisión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha constituido una provisión cíclica por Bs172,187,992 y Bs157,676,707, respectivamente.

##### iii. Provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registra una provisión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones y que solo puede ser liberada con aprobación de la Autoridad del Sistema Financiero (ASF).

##### iv. Provisión para activos contingentes

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha registrado una provisión específica para activos contingentes de Bs309,482 y Bs322,306, respectivamente.

#### j) Patrimonio

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

#### k) Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), en el marco de lo indicado, el Banco registró, en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 una utilidad de Bs100,986,135 y de Bs70,446,588 respectivamente.

#### l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una provisión por desvalorización.

#### m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

#### n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51 ter de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce como cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASF, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51 ter de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016. Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de

"Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

El Decreto Supremo N°4198 de fecha 18 de marzo de 2020, establece medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID- 19), referentes al diferimiento y facilidades de pago del Impuesto sobre las Utilidades de Empresas (IUE), deducción de donaciones a centros hospitalarios de salud en el IUE, crédito fiscal del impuesto al valor agregado para profesionales independientes y base imponible del impuesto a las transacciones (Durante el mes de noviembre de 2020 el decreto fue derogado).

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, el Banco cargó a resultados Bs63,230,448 y Bs52,510,678, respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs63,230,448 y Bs52,510,678, respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

#### o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

#### p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

#### NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2020.

#### NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	165.919.259	150.669.864
Cuenta caja - disponibilidades (i)	213.132.456	208.509.901
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	530.077	791.839
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	400.600.000
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	308.369.898	317.090.958
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	150.000	2.000.000
Títulos valores de entidades financieras del país comprados con pacto de reventa	65.558.786	-
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	-	86.995
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en gta. de préstamos de liquidez del BCB (ii)	755.989.857	558.764.857
Cuotas de participación fondo CAPROSEN (iii)	512.000	-
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos (iii)	4.608.000	120.287.738
Cuotas de participación fondo FIUSEER (iv)	115.167.853	-
Importes entregados en garantía	963.022	1.018.989
	<u>1.630.901.208</u>	<u>1.759.821.141</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

(ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2021 para el 2021, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGBD N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

(iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Durante el mes de agosto de 2020, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

En el mes de abril de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN un monto de Bs115,167,674 y en el mes de octubre de 2021 un monto de Bs512,000.

(iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 27 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021.

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido

#### Al 31 de diciembre de 2021

Moneda nacional	334.620.842	749.475.643	242.429.743	237.128.813 (*)
Moneda extranjera	44.372.086	183.603.334	69.425.185	71.126.955
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58.787	365.532	48.098	114.130

#### Al 31 de diciembre de 2020

Moneda nacional	310.904.030	635.465.833	232.473.037	237.877.684
Moneda extranjera	48.217.331	214.009.092	79.777.632	79.100.546
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58.403	363.183	47.784	112.728

(\*) En el Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3: Cómputo del Encaje Legal, Artículo 5° - (Compensación) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se establece lo siguiente: "El encaje legal en efectivo debe ser constituido en la denominación en la que se captaron los depósitos, no existiendo compensaciones entre denominaciones por este tipo de encaje legal. Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos."

#### NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	930.140.327	819.324.220
Inversiones temporarias	1.276.135.529	1.026.886.094
Cartera vigente	3.098.614.614	3.500.123.781
Cartera reprogramada vigente	503.944.959	123.925.844
Productos devengados por cobrar cartera	309.891.576	177.007.290
Provisión específica para cartera vigente	(66.931.926)	(52.246.167)
Inversiones permanentes	126.018.368	113.416.768
Otras cuentas por cobrar	142.560.349	158.230.170
Otros activos	30.093.306	37.325.931
Total activo corriente	<u>6.360.467.102</u>	<u>5.903.994.931</u>

#### Activo no corriente

Disponibilidades	268.302.061	214.415.995
Inversiones temporarias	821.440.347	915.353.062
Cartera vigente	7.762.930.068	8.752.531.646
Cartera reprogramada vigente	2.364.504.639	389.700.229
Cartera vencida	55.184.278	30.917.120
Cartera reprogramada vencida	15.321.836	11.248.082
Cartera en ejecución	60.445.946	76.705.301
Cartera reprogramada en ejecución	15.751.629	19.855.116
Productos devengados por cobrar cartera	788.829.197	701.864.434
Provisión específica para cartera vigente	(497.992.591)	(132.158.547)
Provisión genérica para cartera vencida y cartera en ejecución	-	(114.695.612)
Provisión genérica para incobrabilidad de cartera	-	(255.416.634)
Inversiones permanentes	850.569.242	714.930.278
Otras cuentas por cobrar	1.263.724	1.029.622
Bienes realizables	4.349.283	5.226.333
Bienes de uso	207.244.775	206.897.648
Otros activos	23.326.875	29.746.664
Total activo no corriente	<u>12.741.471.309</u>	<u>11.568.148.537</u>
Total activo	<u>19.101.938.411</u>	<u>17.472.143.468</u>

#### Pasivo

Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	2.598.876.143	3.959.154.426
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	73.965.262	253.015.188
Obligaciones con instituciones fiscales	4.246.723	4.158.636
Obligaciones con el BCB a plazo	-	614.636.203
Obligaciones con entidades de segundo piso	89.440.030	83.053.348
Obligaciones con entidades financieras del país	885.846.599	925.741.291
Financiamientos entidades del exterior	260.108.333	2.058.000
Cargos financieros devengados por pagar	75.836.467	65.082.991
Provisiones	211.222	213.400
Otras cuentas por pagar	307.248.185	273.797.926
Valores en circulación	170.871.375	190.197.179
Obligaciones subordinadas	44.055.794	34.235.017

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir del:

1° de enero de 2022	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	856.621.348	15.794.151	22.739.712	34.985.116	67.797.662	200.504.400	1.198.442.389
Inversiones temporarias	397.775.254	100.649.905	457.972.138	269.833.992	440.578.256	356.782.795	2.023.592.340
Cartera vigente	328.389.558	560.046.105	930.878.066	1.783.245.844	2.904.282.320	7.223.152.386	13.729.994.279
Cuentas por cobrar	64.450.872	-	-	-	963.022	-	65.413.894
Inversiones permanentes	-	2.675.259	2.675.259	120.518.370	771.810.891	80.370.466	978.050.245
Otras operaciones activas	160.428.011	81.498.298	89.586.931	79.702.913	159.394.304	535.834.807	1.106.445.264
<b>Activos</b>	<b>1.807.665.043</b>	<b>760.663.718</b>	<b>1.503.852.106</b>	<b>2.288.286.235</b>	<b>4.344.826.455</b>	<b>8.396.644.854</b>	<b>19.101.938.411</b>
Obligaciones con el público	458.106.775	374.133.778	606.739.030	1.079.886.337	1.485.016.209	8.009.780.403	12.013.662.532
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	2.674.807	13.000.020	19.399.725	38.797.159	77.369.433	76.239.461	227.560.605
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13.333.333	5.500.000	55.833.333	42.500.000	1	117.166.667
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	223.550.145	31.509.112	180.712.500	450.074.842	163.554.675	554.176.623	1.603.577.897
Financiamiento entidades del exterior	-	45.733.333	34.300.000	180.075.000	105.758.333	45.733.333	411.599.999
Financiamientos BCB	-	-	-	-	760.597.857	-	760.597.857
Otras cuentas por pagar	88.224.436	-	126.460.896	-	-	-	214.685.332
Valores en circulación	20.000.000	32.000.000	25.000.000	87.000.000	133.000.000	480.000.000	777.000.000
Obligaciones subordinadas	-	13.575.000	12.500.000	12.500.000	38.575.000	251.475.000	328.625.000
Otras operaciones pasivas	57.107.880	91.380.751	41.117.730	90.401.212	55.882.335	671.081.952	1.006.971.860
Obligaciones con empresas publicas	55.397.738	7.584.907	11.376.886	22.753.771	45.507.067	196.163.958	338.784.327
<b>Pasivos</b>	<b>905.061.781</b>	<b>622.330.234</b>	<b>1.063.106.767</b>	<b>2.017.321.654</b>	<b>2.907.760.909</b>	<b>10.284.650.731</b>	<b>17.800.232.076</b>
Total cuentas contingentes	30.821.155	37.949.276	109.771.113	24.077.240	7.209.196	2.379.900	212.207.880
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	933.424.417	176.282.760	550.516.452	295.041.821	1.444.274.742	(1.885.625.977)	
Brecha acumulada	933.424.417	1.109.707.177	1.660.223.829	1.955.265.450	3.399.540.192	1.513.914.215	

1° de enero de 2021	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	513.786.561	57.186.556	88.478.961	159.872.140	214.367.252	48.742	1.033.740.212
Inversiones temporarias	328.561.417	189.064.797	252.962.242	226.839.455	474.608.677	408.623.226	1.880.659.814
Cartera vigente	308.875.525	605.813.038	1.017.873.474	1.691.487.588	2.689.393.613	6.452.838.263	12.766.281.501
Cuentas por cobrar	77.612.541	-	-	-	1.018.989	-	78.631.530
Inversiones permanentes	3.583.129	69.892.832	16.395.259	22.331.449	505.831.448	211.359.239	829.393.356
Otras operaciones activas	128.737.636	61.604.415	50.498.358	32.537.557	96.638.374	513.420.715	883.437.055
<b>Activos</b>	<b>1.361.156.809</b>	<b>983.561.638</b>	<b>1.426.208.294</b>	<b>2.133.068.189</b>	<b>3.981.858.353</b>	<b>7.586.290.185</b>	<b>17.472.143.468</b>
Obligaciones con el público	315.545.721	621.095.357	1.009.395.534	1.985.947.076	2.529.949.290	3.722.967.485	10.184.900.463
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	253.015.188	-	-	-	-	-	253.015.188
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13.333.333	5.500.000	56.833.333	74.666.666	42.500.001	192.833.333
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	258.171.291	250.200.000	125.000.000	292.370.000	272.951.900	199.275.000	1.397.968.191
Financiamiento entidades del exterior	-	514.500	514.500	1.029.000	145.775.000	60.025.000	207.858.000
Financiamientos BCB	-	473.636.203	100.000.000	41.000.000	622.947.284	130.287.674	1.367.871.161
Otras cuentas por pagar	182.191.053	-	-	-	-	-	182.191.053
Valores en circulación	-	36.000.000	30.000.000	117.000.000	164.000.000	384.000.000	731.000.000
Obligaciones subordinadas	-	5.000.000	12.500.000	12.500.000	38.575.000	195.725.000	264.300.000
Otras operaciones pasivas	54.854.745	92.889.762	14.043.648	45.342.573	117.861.079	622.322.484	947.314.921
Obligaciones con empresas publicas	54.903.520	24.177.686	36.238.739	82.661.017	192.982.745	145.017.000	535.980.707
<b>Pasivos</b>	<b>1.118.681.518</b>	<b>1.516.846.841</b>	<b>1.333.192.421</b>	<b>2.634.682.999</b>	<b>4.159.708.964</b>	<b>5.502.119.644</b>	<b>16.265.232.387</b>
Total cuentas contingentes	10.817.331	29.438.706	18.785.124	73.324.206	2.453.312	1.263.477	136.082.156
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	252.292.622	(503.846.497)	(111.800.997)	(428.290.604)	(175.397.299)	2.085.434.018	
Brecha acumulada	252.292.622	(250.553.875)	(138.752.878)	(567.043.482)	(742.440.781)	1.342.993.237	

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L.; María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; Maria Eugenia Butrón Berdeja, Erica Rück Urburu Crespo, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L., Edgar Oscar Millares Ardaya y Carlos Fernando Lopez Arana, en Depósitos a Plazo Fijo por Bs885,454 y Bs4,257,798, respectivamente; y en Cajas de Ahorro por Bs36,532,134 y Bs19,161,027, respectivamente, las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, para los Depósitos a Plazo Fijo de Bs99,427 y Bs18,645 y para Cajas de Ahorro de Bs820,007 y Bs160,410, respectivamente.

Las operaciones expuestas en el párrafo precedente son realizadas en condiciones similares a las del mercado y cumplen con los límites establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros, con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con la normativa vigente aplicable para operaciones con partes relacionadas.

**NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

	Moneda Extranjera		Total
	Bs	UFV	
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	272.457.510	365.532	272.823.042
Inversiones temporarias	263.657.518	8.366.240	272.023.758
Cartera	18.778.459	-	18.778.459
Otras cuentas por cobrar	9.526.662	-	9.526.662
Inversiones permanentes	811.454.987	17.841	811.472.828
Otros activos	42.418	-	42.418
<b>Total activo</b>	<b>1.375.917.554</b>	<b>8.749.613</b>	<b>1.384.667.167</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	648.126.091	1.068.860	649.194.951
Obligaciones con instituciones fiscales	21.306	-	21.306
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	426.918.832	-	426.918.832
Otras cuentas por pagar	9.655.952	-	9.655.952
Previsiones	60.191.115	43.066	60.234.181
Obligaciones subordinadas	130.174.503	-	130.174.503
Obligaciones con empresas con participación estatal	1.588.212	-	1.588.212
<b>Total pasivo</b>	<b>1.276.676.011</b>	<b>1.111.926</b>	<b>1.277.787.937</b>
Posición neta - activa	99.241.543	7.637.687	106.879.230

**Al 31 de diciembre de 2020:**

	Moneda Extranjera		Total
	Bs	UFV	
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	265.881.973	363.183	266.245.156
Inversiones temporarias	254.476.103	8.157.133	262.633.236
Cartera	32.585.809	-	32.585.809
Otras cuentas por cobrar	3.667.579	-	3.667.579
Inversiones permanentes	627.988.860	17.727	628.006.587
Otros activos	1.036	-	1.036
<b>Total activo</b>	<b>1.184.601.360</b>	<b>8.538.043</b>	<b>1.193.139.403</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	731.371.821	1.061.886	732.433.707
Obligaciones con instituciones fiscales	39.200	-	39.200
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	252.465.670	-	252.465.670
Otras cuentas por pagar	8.909.022	-	8.909.022
Previsiones	60.572.542	33.865	60.606.407
Obligaciones subordinadas	34.316.475	-	34.316.475
Obligaciones con empresas con participación estatal	4.931.827	-	4.931.827
<b>Total pasivo</b>	<b>1.092.606.557</b>	<b>1.095.751</b>	<b>1.093.702.308</b>
Posición neta - activa	91.994.803	7.442.292	99.437.095

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 de Bs.66 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86) y de Bs7.76484 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2020 Bs8.42824). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2021, equivalente a Bs2.37376 (al 31 de diciembre de 2020, equivalente a Bs2.35851).

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Billetes y monedas	334.999.246	323.281.974
Fondos asignados a cajeros automáticos	47.150.619	44.878.785
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	698.564.740	558.732.399
Bancos y corresponsales del país	32.162.283	54.125.780
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	530.077	791.839
Bancos y corresponsales del exterior	84.336.948	49.277.867
Documentos para cobro inmediato	698.475	2.651.570
<b>Total</b>	<b>1.198.442.388</b>	<b>1.033.740.214</b>

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cartera vigente (*)	10.861.544.682	12.252.655.427
Cartera vencida	55.184.278	30.917.120
Cartera en ejecución	60.445.945	76.705.301
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	2.868.449.598	513.626.073
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	15.321.836	11.248.082
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	15.751.629	19.855.116
<b>Total cartera bruta</b>	<b>13.876.697.968</b>	<b>12.905.007.119</b>
Previsión específica para cartera	(277.738.361)	(299.099.326)
Previsión genérica para cartera (**)	(277.186.155)	(255.418.834)
<b>Total provisiones</b>	<b>(554.924.516)</b>	<b>(554.518.160)</b>
Productos devengados por cobrar	1.098.720.773	878.871.724
<b>Total cartera neta</b>	<b>14.420.494.225</b>	<b>13.229.360.683</b>
Previsión específica para activos contingentes	(309.482)	(322.306)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "previsiones")	(76.558.972)	(76.558.972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(73.097.121)	(68.004.709)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(99.090.871)	(89.671.998)
<b>Total provisiones (expuesta en el rubro "previsiones")</b>	<b>(249.056.446)</b>	<b>(234.557.985)</b>
<b>Cartera contingente</b>	<b>212.207.880</b>	<b>136.082.156</b>

(\*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo.

(\*\*) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de diciembre de 2021 con relación al 31 de diciembre de 2020 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica de Bs172,187,992 y Bs157,676,707, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

Clase de cartera	Cartera				Previsión para incobrables (**)
	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	
	Bs	Bs	Bs	Bs	
Empresarial	188.098.082				

## 2.2. Destino del crédito

## Al 31 de diciembre de 2021:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	2.827.906.641	11.850.861	7.676.160	(29.432.434)
Caza silvicultura y pesca	-	53.416.128	484.112	294.465	(1.071.901)
extracción de petróleo crudo y gas natural	3.320.634	169.146	-	-	(16.180)
Minerales metálicos y no metálicos	-	67.217.203	87.548	137	(973.533)
Industria manufacturera	169.433.050	2.525.463.501	8.769.758	6.641.861	(26.408.913)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	8.650.727	156.083.426	-	-	(19.449)
Construcción	17.570.171	2.705.300.010	11.992.430	18.874.096	(67.381.148)
Venta al por mayor y menor	8.125.229	1.976.914.516	17.952.466	16.777.282	(68.925.827)
Hoteles y restaurantes	46.782	208.196.386	2.617.726	2.173.308	(8.522.562)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3.648.884	1.345.699.510	9.193.010	10.976.705	(33.487.979)
Intermediación financiera	52.380	189.624.664	183.807	92.648	(686.439)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	408.203	1.437.693.747	5.950.298	12.017.276	(35.575.536)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	62.112	3.128.927	21.231	-	(98.171)
Educación	-	23.129.538	104.702	-	(884.654)
Servicios sociales comunales y personales	889.708	210.004.378	1.294.555	673.636	(4.558.110)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	23.605	3.610	-	(4.318)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	22.954	-	-	(689)
Totales	212.207.880	13.729.994.280	70.506.114	76.197.574	(278.047.843)

## Al 31 de diciembre de 2020:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	2.455.209.089	5.409.777	10.555.112	(25.514.210)
Caza silvicultura y pesca	-	40.905.651	166.079	303.465	(686.752)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11.974.085	261.936	-	-	(73.756)
Minerales metálicos y no metálicos	-	54.424.107	86.451	146.019	(1.342.439)
Industria manufacturera	53.650.036	2.186.696.145	5.023.949	6.637.129	(21.710.373)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	12.585.964	134.966.031	-	798.000	(813.082)
Construcción	12.178.482	2.797.943.850	8.176.400	25.420.227	(70.046.343)
Venta al por mayor y menor	40.772.048	1.770.614.469	9.721.727	19.363.686	(62.507.752)
Hoteles y restaurantes	10.416	191.369.988	1.309.811	3.233.361	(8.258.966)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3.721.772	1.260.306.649	6.071.391	15.013.977	(33.755.835)
Intermediación financiera	350.000	284.114.643	96.910	92.648	(1.128.634)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	687.625	1.376.197.457	5.325.616	14.323.157	(33.181.800)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	109.022	3.636.718	5.496	-	(105.470)
Educación	3.528	21.376.119	53.474	-	(688.251)
Servicios sociales comunales y personales	39.178	188.239.148	712.178	673.636	(39.601.441)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	19.500	5.943	-	(6.528)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	(299.421.632)

La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas previsiones se presentan en el siguiente cuadro:

## Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	33.537.495	4.890.874.423	6.722.986	44.641.127	(72.586.335)
Garantía prendaria	44.034.937	3.212.354.756	33.706.409	19.610.152	(91.802.635)
Garantía pignorada	19.373.488	19.123.388	7.214	2.097	(233.821)
Fondo de garantía	-	102.572.715	101.652	109.000	(804.685)
Garantía personal	17.716.800	3.071.028.265	20.420.022	7.237.906	(67.172.188)
Garantía no convencional	-	1.311.585.581	3.423.414	125.402	(19.327.381)
Otras garantías	-	2.583.556	91.415	-	(135.295)
Garantía quirografaria	97.545.160	1.119.871.596	6.033.002	4.471.890	(25.985.503)
Totales	212.207.880	13.729.994.280	70.506.114	76.197.574	(278.047.843)

## Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	16.683.292	4.796.920.573	5.879.944	59.301.729	(119.081.678)
Garantía prendaria	38.459.281	3.183.483.732	20.840.300	24.194.445	(84.969.175)
Garantía pignorada	12.819.657	18.620.338	-	2.097	(193.710)
Fondo de garantía	-	93.268.187	89.542	182.127	(1.021.231)
Garantía personal	19.316.665	2.658.103.396	11.724.083	8.663.433	(56.771.960)
Garantía no convencional	-	730.303.578	84.313	25.402	(9.977.561)
Otras garantías	-	5.235.389	4.369	248.649	(254.241)
Garantía quirografaria	48.803.261	1.280.346.307	3.542.651	3.942.535	(27.152.076)
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	(299.421.632)

## 3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

## Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	212.039.926	13.596.450.820	-	-	(65.968.947)
Categoría B	1.090	23.057.592	943.899	-	(916.015)
Categoría C	46.149	7.846.911	6.919.436	-	(2.717.224)
Categoría D	-	345.852	2.605.372	1.211.726	(2.073.058)
Categoría E	15.990	3.759.818	3.559.778	73.959	(5.802.776)
Categoría F	104.725	98.533.287	56.477.629	74.911.889	(200.569.823)
Totales	212.207.880	13.729.994.280	70.506.114	76.197.574	(278.047.843)

## Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	136.035.358	12.529.339.460	-	-	(63.982.439)
Categoría B	16.546	92.150.418	-	-	(3.830.047)
Categoría C	-	5.573.101	-	-	(1.003.453)
Categoría D	-	2.244.135	1.784.453	1.211.727	(2.620.157)
Categoría E	-	48.765.909	230.753	1.803.548	(40.338.743)
Categoría F	30.252	88.208.477	40.149.996	93.545.142	(187.646.793)
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	(299.421.632)

## 4. La concentración crediticia, por número de clientes y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

## Al 31 de diciembre de 2021:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.192.958	1.211.625.348	-	-	(499.087)
De 11 a 50 mayores prestatarios	169.860.680	765.101.852	-	-	(104.460)
De 51 a 100 mayores prestatarios	8.363.107	498.524.704	-	-	(189.110)
Otros	32.791.135	11.254.742.376	70.506.114	76.197.574	(277.255.186)
Totales	212.207.880	13.729.994.280	70.506.114	76.197.574	(278.047.843)

## Al 31 de diciembre de 2020:

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	24.054.319	838.331.788	-	-	407.523
De 11 a 50 mayores prestatarios	72.486.294	1.151.390.767	-	-	37.217.321
De 51 a 100 mayores prestatarios	12.078.060	460.387.326	-	-	1.746.588
Otros	27.463.483	10.316.171.619	42.165.202	96.560.417	260.050.200
Totales	136.082.156	12.766.281.500	42.165.202	96.560.417	299.421.632

(\*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(\*\*) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco FIE S.A. ha constituido previsiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs277,186,155 y Bs255,418,834, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Cartera vigente	10.861.544.682	12.252.655.427	11.604.551.855
Cartera vencida	55.184.278	30.917.120	58.528.692
Cartera en ejecución	60.445.945	76.705.301	77.487.795
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.868.449.598	513.626.073	529.449.086
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	15.321.836	11.248.082	22.176.312
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	15.751.629	19.855.116	17.780.925
Cartera contingente	212.207.880	136.082.156	86.447.863
Productos devengados por cobrar	1.098.720.773	878.871.724	126.988.941
Previsión específica para incobrabilidad	277.738.361	299.099.326	202.627.381
Previsión genérica para incobrabilidad	277.186.155	255.418.834	199.886.690
Previsión para activos contingentes	309.482	322.306	379.165
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76.558.972	76.558.972	76.558.972
Previsión genérica cíclica	172.187.922	157.676.707	151.123.033
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(623.092.837)	(175.749.416)	(206.381.793)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(25.925.638)	(107.654.095)	(37.118.221)
Cargos por previsión para activos contingentes	(1.571.546)	(480.815)	(601.324)
Cargos por previsión genérica voluntaria	(5.092.348)	(2.886.750)	(6.464.347)
Cargos por previsión genérica cíclica	(7.795.413)	(5.368.069)	(12.005.800)
Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	633.498.768	115.407.836	184.304.728
Productos por cartera (ingresos financieros)	1.380.900.199	1.404.348.702	139.337.144
Productos en suspenso	95.320.315	77.545.095	51.952.427
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	617.717.012	597.929.012	704.272.051
Créditos castigados por insolvencia	262.818.650	265.682.311	259.924.543
Número de prestatarios	218.168	203.074	195.992

5. El saldo de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 alcanza a la suma de Bs2,899,523,063 y Bs544,729,271, respectivamente, cifra que representa el 20.89% y 4.22% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.

6. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:

- Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
- No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
- Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

## PREVISIONES DE CARTERA

7. La evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
I Previsión inicial	789.076.145	630.575.241	611.320.735
(-) Castigos	(6.165.503)	(13.664.260)	(48.978.630)
(-) Recuperaciones de capital	(8.908.694)	(4.566.146)	(10.033.620)
(+) Provisiones constituidas	29.979.014	176.731.310	78.266.756
Previsión final	803.980.962	789.076.145	630.575.241

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

## c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

## c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Caja de ahorros		



(i) En el marco de la Circular Externa SGOB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGOB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, posteriormente hasta el 30 de junio de 2021 y finalmente hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°65/2019 y N°018/2020, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022 y finalmente hasta el 31 de enero de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°141/2021 del Banco Central de Bolivia.

Durante los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre de 2020 y en los meses de marzo y octubre de 2021, en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de diciembre de 2022.

(ii) En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, Banco FIE S.A., constituyó el Fondo para Créditos para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV).

Posteriormente, durante el mes de agosto de 2020, el Banco solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

Durante el mes de abril de 2021, el Banco canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs115,167,674.

Durante el mes de octubre de 2021, el Banco canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs512,000.

(iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 27 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSER), en Moneda Nacional (FIUSER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tiene previsto el vencimiento del referido Fondo en fecha 31 de agosto de 2022.

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	67.582.032	71.066.425
Anticipos por compras de bienes y servicios	678.675	3.996.276
Alquileres pagados por anticipado	1.834.673	913.642
Anticipos sobre avance de obras	1.650.161	710.061
Seguros pagados por anticipado	2.870.556	231.144
Otros pagos anticipados	5.240.055	3.710.713
Comisiones por cobrar	10.350.814	14.552.198
Primas de seguros por cobrar	46.738.691	-
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	800
Crédito fiscal IVA	290.527	338.074
Importes entregados en garantía	963.021	1.018.989
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	1.451.728	-
Otras partidas pendientes de cobro (i)	5.619.112	62.721.470
Previsión específica para pagos anticipados	(1.445.972)	-
	<b>143.824.073</b>	<b>159.259.792</b>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: seguros por Bs0 y Bs51,301,801, respectivamente; bono contra el hambre por Bs0 y Bs9,791,000, respectivamente; renta universal de vejez por Bs1,204,100 y Bs913,100, respectivamente; giros procesados para su cobro por Bs695,252 y Bs3,374, respectivamente; intereses prorrogados por cobrar por Bs2,850,427 y Bs0, respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs869,333 y Bs712,195, respectivamente.

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
<b>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	-	9
<b>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>16.469.223</b>	<b>12.825.103</b>
Excedidos del plazo de tenencia	81.813	81.813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	16.387.410	12.743.290
<b>Bienes fuera de uso</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	-	2
<b>Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>(12.119.780)</b>	<b>(7.598.780)</b>
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81.813)	(81.813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(12.038.137)	(7.516.967)
<b>Previsión bienes fuera de uso</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	-	-
	<b>4.349.283</b>	<b>5.226.333</b>

**f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>	
	<b>Valores originales</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Valores netos</b>	<b>Valores netos</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Terrenos	39.717.343	-	39.717.343	39.717.343
Edificios	131.460.232	(15.973.150)	115.487.082	118.773.587
Mobiliario y enseres	41.144.139	(31.258.206)	9.885.933	11.880.361
Equipo e instalaciones	34.365.124	(19.193.283)	15.171.841	13.664.644
Equipos de computación	109.006.290	(94.121.095)	14.885.195	19.084.918
Vehículos	20.431.874	(17.342.794)	3.089.080	1.917.116
Obras de arte	159.677	-	159.677	159.677
Obras en construcción	8.848.624	-	8.848.624	1.700.002
	<b>385.133.303</b>	<b>(177.888.528)</b>	<b>207.244.775</b>	<b>206.897.648</b>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la depreciación cargada al resultado fue de Bs19,611,427 y Bs20,709,731, respectivamente.

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Papelaría, útiles y materiales de servicio	2.683.217	2.656.391
Gastos de organización (i)	2.438.571	5.238.743
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	7.004.671	7.489.528
Remesas en tránsito (ii)	26.324.074	33.968.722
Fallas de caja	-	20
Fondos fijos no repuestos	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	13.181	30.275
Otras partidas pendientes de imputación	1.072.834	670.523
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	13.883.633	17.018.393
	<b>53.420.181</b>	<b>67.072.595</b>

(i) Corresponden principalmente al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario) y a la readecuación y proyecto nueva imagen para la atención al público en agencias con inmuebles alquilados.

(ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.

(iii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la amortización cargada al resultado fue de Bs12,523,505 y Bs9,573,845, respectivamente.

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Este grupo no registra saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Obligaciones con el público a la vista	837.405.559	876.781.417	455.433.995
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.347.119.652	3.852.638.631	3.781.578.846
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	640.022	1.487.817	2.133.795
Obligaciones con el público restringidas	84.885.175	66.656.675	64.411.812
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	6.743.612.123	5.387.335.922	4.541.825.482
Cargos devengados por pagar	452.242.203	379.690.144	355.014.060
	<b>12.465.904.734</b>	<b>10.564.590.606</b>	<b>9.200.397.990</b>

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Depósitos por tributos fiscales	4.012.706	3.950.342
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	234.017	208.294
	<b>4.246.723</b>	<b>4.158.636</b>

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<b>2021</b>		<b>2020</b>
	<b>Bs</b>		<b>Bs</b>
<b>Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista</b>		227.575.157	253.015.188
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	227.560.606	21.205.470	-
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país sujetas a encaje	-	231.809.717	-
Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet. encaje legal restringida	14.551	-	-
<b>Obligaciones con el BCB a plazo</b>		760.597.856	1.367.871.161
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	67.217.573	67.217.573	-
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	-	406.418.631	-
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	693.380.283	894.234.957	-
<b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo</b>		117.166.667	192.833.333
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	117.166.667	192.833.333	-
<b>Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país</b>		1.603.577.897	1.397.968.191
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	18.466.593	43.444.414	-
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1.582.157.335	1.352.098.900	-
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	2.953.969	2.424.878	-
<b>Otros Financiamientos Internos</b>		14.773.364	29.546.728,00
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	14.773.364	29.546.728,00	-
<b>Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo</b>		411.600.000	205.800.000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	68.600.000	-	-
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	102.900.000,00	102.900.000,00	-
IV Mikrofinanzfonds	68.600.000,00	68.600.000,00	-
IV - DKM MIKROFINANZFONDS A	34.300.000,00	34.300.000,00	-
BlueOrchard Microfinance Fund	137.200.000,00	-	-
<b>Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo</b>		-	2.058.000
OMTRIX	-	2.058.000	-
<b>Cargos financieros devengados por pagar</b>		102.333.172	112.567.382
		3.237.624.113	3.561.659.983

(\*) En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022 y finalmente hasta el 31 de enero de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°141/2021 del Banco Central de Bolivia.

(\*\*) En el marco de la Circular Externa SGOB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones. Asimismo y en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fechas 09 de junio de 2020, 19 de junio de 2020, 24 de agosto de 2020, 16 de noviembre de 2020, 21 de diciembre de 2020, 22 de marzo de 2021 y 28 de diciembre de 2021, Banco FIE S.A. solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, realizados al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por un monto total de Bs688.77 millones, cuyos vencimientos se tienen previstos en fecha 31 de diciembre de 2022.

Finalmente, en el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fecha 24 de julio de 2020 Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos en Moneda Nacional (Fondo CAPROSEN) por un monto de Bs120.29 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

Durante el mes de abril de 2021, el Banco canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs115,167,674.

Durante el mes de octubre de 2021 el Banco canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs512,000.

(\*\*\*) En fecha 30 de julio de 2020 el Banco recibió el desembolso por parte del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - FDP, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, a fin de cubrir parcialmente los desembolsos que Banco FIE S.A. realizó a sus clientes en el marco del referido Plan. El desembolso parcial fue por un monto de Bs29.5 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de 0.73% y con vencimiento el 15 de agosto de 2022. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo es de Bs14.8 millones. Al 31 de diciembre de 2021 se realizaron amortizaciones de capital del préstamo proveniente de Higher Education Finance Fund - Omrix por Bs0.26 millones por lo que el saldo del referido préstamo al 31 de diciembre de 2021 es de Bs0.

Al 31 de diciembre de 2021 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. por Bs75.67 millones.

Durante el mes de agosto de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con Microfinance Enhancement Facility (MEF) por USD 15 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 4.50%, desembolsado el 18 de agosto de 2020 y con vencimiento el 18 de agosto de 2023, con garantía quirografaria.

Durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con IV Mikrofinanzfonds por USD 10 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado el 4 de noviembre de 2020 y con vencimiento el 4 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

Asimismo, durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 5 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado el 9 de noviembre de 2020 y con vencimiento el 9 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

Durante el mes de marzo de 202

## ii) Corporación Andina de Fomento:

	Meta	Al 31/12/2021(*)	Al 31/12/2020(**)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.02%	12.10%
(Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas) / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución)	>= 120%	548.03%	568.80%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	63.57%	62.92%
Posición Cambiaria Abierta	-20% <X< 30%	7.62%	7.62%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

(\*\*) Los datos al 31 de diciembre de 2020 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiado inicia en el mes de diciembre de 2021 (mes del desembolso del Préstamo).

## i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	57.716	55.736
Acreedores varios por intermediación financiera	224.605	180.749
Cheques de gerencia	5.296.363	11.937.080
Acreedores fiscales por retención a terceros	2.358.179	1.891.472
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	132.364.164	110.747.415
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	-	-
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2.300.737	2.324.957
Acreedores por compra de bienes y servicios	556.249	1.132.799
Ingresos diferidos (i)	7.941.072	5.528.818
Acreedores varios (ii)	63.586.247	48.392.027
Provisión para primas	20.936.167	16.793.342
Provisión para indemnizaciones	75.210.409	72.029.226
Otras provisiones para beneficios sociales	3.153.319	2.448.069
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	2.305.440	565.970
Otras provisiones (iii)	42.691.314	33.752.737
Remesas en tránsito	25.855.954	32.885.743
Fallas de caja	170.221	47.325
Operaciones por liquidar	14.257	13.939
Otras partidas pendientes de imputación	589.499	161.135
	<u>385.611.912</u>	<u>340.888.539</u>

(i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos.

(ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 esta cuenta incluye Bs28,387,566 y Bs33,385,763 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs892,654 y Bs1,024,514 por recaudación de servicios; Bs651,295 y Bs794,828 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetas habientes; Bs139,693 y Bs88,283 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs25,247 y Bs24,070 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs33,489,792 y Bs13,074,569, respectivamente.

(iii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs15,121,913 y Bs13,124,693, respectivamente; Aportes ASFI Bs867,878 y Bs899,489, respectivamente; Auditoría externa Bs199,862 y Bs254,362, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs1,141,589 y Bs1,358,299, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs25,360,072 y Bs18,115,894, respectivamente.

## m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Previsión específica para activos contingentes	309.482	322.306
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76.558.972	76.558.972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	73.097.121	68.004.709
Previsión genérica cíclica (ii)	99.090.871	89.671.998
	<u>249.056.446</u>	<u>234.557.985</u>

(i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

(ii) La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

(i) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

## n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	777.000.000	731.000.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	6.871.375	7.197.179
	<u>783.871.375</u>	<u>738.197.179</u>

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominados:

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs300 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.00% y colocados a una tasa de 3.39%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 2 de noviembre de 2015, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2015 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs200 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 6.00% y colocados a una tasa de 5.01%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 6 de octubre de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs60 millones, en abril de 2020 se amortizó capital por Bs60 millones y en el mes de octubre de 2020 se amortizó capital por Bs80 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta de tres Series:

- Serie A por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.40% y colocados a una tasa de 2.40%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 3.71%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie C por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.50% y colocados a una tasa de 4.44%, por un plazo de 3,420 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria. En febrero de 2021 se amortizó capital por Bs16 millones y en agosto de 2021 se amortizó Bs32 millones, por lo que el saldo de la serie es de Bs32 millones.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 29 de enero de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, en febrero de 2021 se amortizó Bs20 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs20 millones.

- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 17 de julio de 2024, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.75% y colocados a una tasa de 2.43%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 6 de diciembre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó capital por Bs25 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs25 millones y en el mes de diciembre de 2020 se amortizó capital por Bs50 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.25% y colocados a una tasa de 3.36%, por un plazo de 2,340 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 26 de noviembre de 2022, con garantía quirografaria, en junio de 2021 se amortizó Bs30 millones y en el mes de diciembre de 2021 se amortizó Bs25 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs45 millones.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs120 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocados a una tasa de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 10 de diciembre de 2021, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs42 millones y en el mes de diciembre de 2021 se amortizó capital por Bs60 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocados a una tasa de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 30 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 1,800 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocados a una tasa de 5.149%, emitida el 23 de marzo de 2020, colocada en fecha 21 de mayo de 2020 y con vencimiento el 25 de febrero de 2025, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80%, emitida el 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento el 11 de noviembre de 2027 con garantía quirografaria; la fecha de inicio de colocación fue el 23 de diciembre de 2020 y la fecha de finalización de la colocación el 15 de abril de 2021, la emisión fue colocada a una tasa de interés de 5.80%.

"Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3" por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 1,440 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.50% y colocados a una tasa de 5.42%, emitida el 10 de diciembre de 2021, colocada en fecha 17 de diciembre de 2021 y con vencimiento el 19 de noviembre de 2025, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	11.90%	12.24%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	59.51%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 130%	543.22%	527.36%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2" y "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"; "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3", comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	11.90%	12.24%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	59.51%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 100%	543.22%	527.36%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han presentado incumplimientos.

## o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	25.725.000	34.300.000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	302.900.000	230.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
- Instrumentadas mediante contrato de préstamo	431.894	16.475
- Instrumentadas mediante bonos	5.048.900	4.218.542
	<u>334.105.794</u>	<u>268.535.017</u>

(i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2021 es de USD 3.75 millones.

Importante mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR I/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a al Banco su "No Objeción" para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

En el marco Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.02%	12.10%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa	> 0 = 120%	548.03%	568.80%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han presentado incumplimientos.

## (ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

"Bonos Subordinados BANCO FIE", por un monto autorizado de Bs40 millones, a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.00% y colocados a una tasa de 3.46%, emitidos el 24 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 18 de octubre de 2017, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2017 se amortizó capital por Bs40.0 millones por lo que el saldo de la Emisión es de Bs0.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 2", por un monto autorizado de Bs70 millones, a un plazo de 2,700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocados a una tasa de 4.99%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018, se amortizó capital de esta Emisión por Bs21 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs24.5 millones y durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs24.5 millones por lo que el saldo de la Emisión es de Bs0.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 3", por un monto autorizado de Bs50 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.00% y colocados a una tasa de 6.73%, por un plazo de 2,520 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 11 de octubre de 2021, con garantía quirografaria. Durante el mes de abril de 2021 se amortizó Bs12.5 millones y durante el mes de diciembre de 2021 se amortizó Bs12.5 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.50% y colocados a una tasa de 6.16%, por un plazo de 2,880 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 6 de octubre de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 4", por un monto autorizado de Bs80 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocados a una tasa de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 28 de febrero de 2023, con garantía quirografaria. Durante el mes de marzo de 2021 se amortizó capital por Bs5 millones por lo que el saldo de la Emisión es de Bs35 millones.

- Serie B por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocados a una tasa de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 12 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 5", por un monto autorizado de Bs100 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocados a una tasa de 5.50%, por un plazo de 2,700 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 20 de julio de 2026, con garantía quirografaria.

- Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocados a una tasa de 5.85%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 6", por un monto autorizado de USD 15 millones, a un plazo de 2,800 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.60% y colocados a una tasa de 3.80%, emitidos el 07 de octubre de 2010 y con vencimiento el 07 de junio de 2029, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	11.90%	12.24%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	59.51%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 130%	543.22%	527.36%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", "Bonos Subordinados BANCO FIE 5" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2021(*)	Al 31/12/2020(*)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	11.90%	12.24%
Ratio de liquidez	> 0 = 45%	59.51%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> 0 = 100%	543.22%	527.36%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han presentado incumplimientos.

## p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs	2019 Bs
Obligaciones con empresas públicas	475.343	433.599	-
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	307.281.172	332.346.544	474.459.178
Obligaciones con empresas públicas restringidas	27.814	27.814	34.700
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	31.		

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
	%	%
<b>Tasas de interés activas:</b>		
Cartera moneda nacional	10.49	11.23
Cartera moneda extranjera	6.73	7.57
<b>Tasas de interés pasivas:</b>		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	4.03	4.37
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	1.04	0.92
Depósitos en cajas de ahorros moneda nacional	2.93	2.84
Depósitos en cajas de ahorros moneda extranjera	0.19	0.19
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	4.66	4.32
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.63	1.34

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 31 de diciembre de 2021 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 10.48%, menor en 0.73 puntos porcentuales respecto de la registrada al cierre de la gestión 2020.

**r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	10.627.267	5.357.136
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	628.453.906	61.125.540
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	4.032.765	52.040.376
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	3.507.154	10.958.214
Disminución de previsión para activos contingentes	973.620	537.723
Disminución de previsión genérica cíclica	38.477	1.704.197
Disminución de previsión para inversiones temporarias	52.113.198	65.851.020
Disminución de previsión para inversiones permanentes	22.069.345	26.251.490
	<u>721.815.732</u>	<u>223.825.696</u>

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(623.092.837)	(175.749.416)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(25.925.638)	(107.654.095)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(5.801.998)	(12.500.296)
Cargos por previsión para activos contingentes	(1.571.546)	(480.815)
Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(5.092.348)	(2.886.750)
Cargos por previsión genérica cíclica	(7.795.413)	(5.388.069)
Pérdidas por inversiones temporarias	(54.176.494)	(73.018.454)
Pérdidas por inversiones permanentes	(22.838.469)	(26.744.963)
Castigo productos financieros	(16.750.433)	(16.241.629)
	<u>(763.045.176)</u>	<u>(420.644.487)</u>

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (i)	118.694.631	102.480.401
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	37.879.437	39.368.784
Ingresos por bienes realizables	6.091.184	3.337.661
Ingresos por inversiones permanentes	30.767	86.131
Ingresos operativos diversos (ii)	2.561.904	14.221.196
	<u>165.257.923</u>	<u>159.494.173</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPFB, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Cotel La Paz, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Sintesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs18,992,864 y Bs63,216,600 respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs31,735,739 y Bs35,853,048, respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs3,526,315 y Bs3,016,858, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs445,840 y Bs392,307, respectivamente; por cheques certificados Bs274 y Bs1,588, respectivamente; por recaudaciones tributarias Bs2,166,243 y Bs0, respectivamente y por seguros Bs61,827,356 y Bs0, respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs2,057,125 y Bs1,698,608, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs0 y Bs11,976,577 respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs504,779 y Bs459,298, respectivamente.

**GASTOS OPERATIVOS**

	2021	2020
	Bs	Bs
Comisiones por servicios	(18.742.768)	(33.762.941)
Costo de bienes realizables	(6.744.185)	(4.096.349)
Pérdidas por inversiones	-	(59)
Gastos operativos diversos (i)	(41.034.596)	(53.100.067)
	<u>(66.521.549)</u>	<u>(90.959.416)</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs36,933,018 y Bs52,677,901 respectivamente; pérdidas por compensación de IT a través del IUE Bs3,552,523 y Bs0 y otros gastos operativos diversos por Bs549,055 y Bs422,166, respectivamente.

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

**INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	2.855.847	8.731.631
	<u>2.855.847</u>	<u>8.731.631</u>

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

**GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existieron gastos extraordinarios.

**INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	5.678.564	4.369.873
	<u>5.678.564</u>	<u>4.369.873</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores y a la revalorización de inversiones en títulos de deuda a condiciones de compra.

**GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	(3.728.144)	(1.235.877)
	<u>(3.728.144)</u>	<u>(1.235.877)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alicuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2020. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alicuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2019.

**v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de personal	(415.306.036)	(402.156.476)
Servicios contratados	(61.856.419)	(63.447.434)
Seguros	(3.302.078)	(2.949.537)
Comunicaciones y traslados	(17.941.365)	(17.236.512)
Impuestos	(3.854.984)	(3.635.011)
Mantenimiento y reparaciones	(10.728.917)	(11.577.755)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(19.611.427)	(20.709.731)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(21.904.574)	(26.425.577)
Otros gastos de administración (i)	(132.961.505)	(121.872.888)
	<u>(687.467.305)</u>	<u>(670.010.901)</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs57,334,318 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs33,475,317 por Alquileres; Bs6,938,055 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs18,294,759 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs7,164,638 por Propaganda y Publicidad; Bs6,183,257 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,571,161 por otros gastos menores. Al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs49,588,981 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs34,043,438 por Alquileres; Bs6,927,027 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs16,353,739 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs6,526,533 por Propaganda y Publicidad; Bs5,408,133 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,025,017 por otros gastos menores.

**w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Boletas de garantía	176.554.404	101.586.704
Garantías a primer requerimiento	33.265.915	32.114.595
Créditos acordados para tarjetas de crédito	2.387.561	2.380.857
	<u>212.207.880</u>	<u>136.082.156</u>

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
<b>Garantías recibidas:</b>		
Garantías hipotecarias	13.718.956.811	14.840.095.509
Garantías en títulos valores	35.781.045	35.781.045
Otras garantías prendarias	7.064.381.322	7.137.367.041
Depósitos en la entidad financiera	48.914.370	41.484.377
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	74.000	74.000
Otras garantías	145.108.534	144.515.519
	<u>21.013.216.082</u>	<u>22.199.317.491</u>
<b>Cuentas de registro:</b>		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	617.717.012	597.929.012
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	3.466.200	3.466.200
Documentos y valores de la entidad	697.121	691.556
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	270.034.486	272.391.930
Productos en suspenso	95.320.315	77.545.095
Otras cuentas de registro	431.664.176	384.296.617
	<u>1.418.899.310</u>	<u>1.336.320.410</u>
	<u>156.291.475</u>	<u>148.896.156</u>
	<u>22.588.406.867</u>	<u>23.684.534.057</u>
<b>Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados</b>		

**y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Considerando que el Poder Ejecutivo no emitió ninguna disposición que establezca porcentajes de las Utilidades correspondientes a la gestión 2020 que deban destinarse al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros y considerando la instrucción emitida por ASFI que señala que se debe reinvertir el 100% de las Utilidades con fines de fortalecimiento patrimonial los (as) Accionistas en Junta General Ordinaria de Accionistas J.O. N°01/2021 determinaron la reinversión y capitalización del 100% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias correspondientes.

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

- El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su administración;
- El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su administración;
- El dos por ciento (2%) como reserva no distributable para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 20 de febrero de 2020, Banco FIE S.A. registró Bs3,316,491 como "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" que podrá ser utilizada para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, conforme a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)**

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfirió el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
<b>Cuentas deudoras</b>		
Disponibilidades	637.025	481.731
Inversiones temporarias	-	-
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	18.282.702	17.891.013
Gastos financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad	-	54.516
Otros gastos operativos	277.217	249.010
Total	<u>19.196.944</u>	<u>18.676.270</u>
<b>Productos en suspenso deudores</b>	8.902	4.262
Garantías otorgadas	16.084.829	22.042.144
Total cuentas de orden deudoras	<u>35.290.675</u>	<u>40.722.676</u>

	2021	2020
	Bs	Bs
<b>Cuentas acreedoras</b>		
Otras cuentas por pagar	-	-
Patrimonio Neto	18.372.744	17.950.406
Ingresos financieros	824.200	725.864
Ingresos operativos	-	-
Total cuentas acreedoras	<u>19.196.944</u>	<u>18.676.270</u>

	2021	2020
	Bs	Bs
<b>Productos en suspenso por cartera</b>	8.902	4.262
Garantías otorgadas	16.084.829	22.042.144
Total cuentas de orden acreedoras	<u>35.290.675</u>	<u>40.722.676</u>

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)**

Asimismo, en el mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfirió el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP).

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
<b>Cuentas deudoras</b>		
Disponibilidades	625.085	574.696
Inversiones temporarias	-	-
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	15.095.169	14.729.448
Gastos financieros	-	-
Otros gastos operativos	235.243	201.917
Cargos por incobrabilidad	47.677	54.936
Total	<u>16.003.174</u>	<u>15.560.997</u>
<b>Productos en suspenso deudores</b>	71.356	40.521
Garantías otorgadas	104.926.269	92.571.963
Total cuentas de orden deudoras	<u>121.000.799</u>	<u>108.173.481</u>
<b>Cuentas acreedoras</b>		
Otras cuentas por pagar	-	-
Patrimonio neto	15.304.144	14.978.492
Ingresos financieros	699.030	582.505
Ingresos operativos	-	-
Total	<u>16.003.174</u>	<u>15.560.997</u>
<b>Productos en suspenso acreedores</b>	71.356	40.521
Garantías otorgadas	104.926.269	92.571.963
Total cuentas de orden acreedoras	<u>121.000.799</u>	<u>108.173.481</u>

**NOTA 9 - PATRIMONIO**

**a) CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 es de Bs960,000,000, dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una y al 31 de diciembre de 2020 era de Bs640,000,000, dividido en 6,400,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución ASFI/278/2021 resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco Fie S.A. producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

**"Artículo 6°: Capital autorizado, suscrito y pagado.-** El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/10

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs186.84 y Bs192.35, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 no contempla el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, debido a que en fecha 28 de diciembre de 2020 mediante carta con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-173/2020, se informó a ASFI acerca del Aumento de Capital por la suma de Bs12,005,000.00, monto que incluye el pago de la segunda cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el importe de USD 1,250,000 equivalente a Bs8,575,000. En consecuencia, el nuevo Capital Social de Banco FIE S.A. una vez que ASFI tome conocimiento del tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, ascenderá a Bs639,472,900.

#### b) APORTES NO CAPITALIZADOS

##### APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

El saldo al 31 de diciembre de 2021 es de Bs0. El saldo al 31 de diciembre de 2020 de Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 considerando el tipo de cambio de Bs6.86 por dólar estadounidense y corresponde al monto destinado a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció y fue pagado en fecha 28 de diciembre de 2020.

Conforme a la normativa vigente, el Banco procedió en la fecha de pago, con el reemplazo mediante traspaso del referido importe desde la cuenta "Utilidades Acumuladas" a la cuenta "Aportes para Futuros Aumentos de Capital", hecho que fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 28 de diciembre de 2019.

En fecha 15 de enero de 2021, mediante nota ASFI/DSR I/R-6207/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, respecto del incremento de capital por Bs8,575,000 y Bs3,430,000 por lo que el Banco procedió a la adición del capital pagado por Bs12,005,000 y a la respectiva emisión de los títulos accionarios por un total de 120,050 nuevas acciones ordinarias. De esta forma, el capital pagado al 15 de enero del 2021 ascendía a Bs639,472,900.

##### DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 alcanza a Bs116,006.

#### c) RESERVAS

##### i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021 y en fecha 19 de febrero de 2020, decidieron constituir reservas legales por Bs7,044,659 y Bs16,582,458, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2020 y 2019, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

##### ii) RESERVAS OBLIGATORIAS

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución SB N° 165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber pérdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

##### iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2020, por el importe de Bs48.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2019, por el importe de Bs48,883,145.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs351,667,556 y 31 de diciembre de 2020 Bs351,667,508.

#### c) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, determinó la distribución de utilidades de la gestión 2020, que ascendieron a Bs70,446,588, de la siguiente forma: incremento de capital Bs7,211,000, constitución de reserva legal por Bs7,044,659, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs48 dando cumplimiento a la disposición emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8840/2020 donde instruyó "a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020."

Finalmente, el Banco en su calidad de agente de retención, retuvo por las utilidades acreditadas a favor de los (as) accionistas, que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, el monto de Bs6,190,881 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE).

Del monto de Bs7,211,000 reinvertido como capital social, Bs5,000,000 se destinaron a la sustitución del primer cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" que vence en fecha 10 de marzo de 2021; Bs8,575,000 serán destinados a sustituir el pago de la tercera cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 que venció el 15 de marzo de 2021; Bs12,500,000 serán destinados a la sustitución del primer cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" que vence en fecha 14 de abril de 2021 y Bs12,500,000 serán destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" que vence en fecha 11 de octubre de 2021.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2019, que ascendieron a Bs165,824,567, de la siguiente forma: incremento de capital Bs48,621,700, constitución de reserva legal por Bs16,582,458, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs48,883,145 incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVIS) por Bs3,316,491, incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por Bs3,316,491, constitución reserva por otras disposiciones no distribuibles para compensar pérdidas por créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo por Bs3,316,491 y distribución de dividendos por Bs41,787,791.

Del monto de Bs48,621,700 reinvertido como capital social, Bs24,500,000 fueron destinados al reemplazo del tercer y último cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vencieron el 20 de abril de 2020 y Bs12,005,000 que serán destinados a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 que vence el 28 de diciembre de 2020.

En fecha 28 de diciembre de 2021 mediante carta circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021 y en el marco de lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo 425 de la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF) y considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompaña el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda capitalizar el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas de la gestión 2021, luego de constituir reservas legales y reglamentarias pertinentes. Asimismo, instruyó a las instituciones financieras de desarrollo, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas de la gestión 2021.

#### NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

##### Al 31 de diciembre de 2021:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	2.503.577.694	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.731.050.400	20%	346.210.080
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.894.332.764	50%	947.166.382
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.703.557.001	75%	2.027.667.751
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.637.359.771	100%	10.637.359.771
Totales		19.469.877.630		13.958.403.984
10% sobre Activo computable				1.395.840.398
Capital Regulatorio				1.677.259.065
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				281.418.667
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial (CAP)				12,02%

##### Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Descripción	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	2.143.366.811	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1.643.712.010	20%	328.742.402
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1.860.014.871	50%	930.007.436
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2.546.262.059	75%	1.909.696.544
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9.563.205.650	100%	9.563.205.650
Totales		17.756.561.401		12.731.652.032
10% sobre Activo computable				1.273.165.203
Capital Regulatorio				1.541.081.607
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				267.916.404
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial(CAP)				12,10%

#### NOTA 11 - CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

#### NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.

## DIRECTORIO

### Presidenta

Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas

### Vicepresidente

José Andrés Urquidi Selich

### Secretaría de Directorio

Katherine Ibbet Mercado Rocha

### Directores (as) titulares - Vocales

María de las Mercedes Carranza Aguayo

José Luis Pérez Ordóñez

### Directores suplentes

Víctor Rodolfo Palenque Osuna

Thomas Franklin Keleher

### Síndicos titulares

Ricardo Villavicencio Núñez

Álvaro Ricardo Bazán Aúza

### Síndicos (as) suplentes

Jorge Andrés Quintanilla Sotomayor

Marcela del Carmen Rada Arispe

## EJECUTIVOS (AS)

### Gerente General

Carlos Fernando López Arana

### Gerente de División de Negocios

René Jorge Calvo Sainz

### Gerente Nacional de Banca Microempresa

Óscar Ramiro Vedia Villegas

### Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas

María Cecilia Pereyra Foianini

### Gerente Nacional de Finanzas

Álvaro Enrique Palmero Pantoja

### Gerente Nacional de Marketing Estratégico

Verónica Cecilia Velarde Lijerón

Hasta el 15/12/2021

### Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos

Horacio Andrés Terrazas Cataldi

### Gerente Nacional de Operaciones

Mauricio Javier Blacutt Blanco

### Gerente Nacional de Talento Humano

Silvia Carmen Oquendo Cortez

### Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social

Claudia Marcela San Martín Valencia

### Gerente Nacional de Tecnología

Édgar Fernando Maceda Taborga

### Gerente Nacional de Auditoría Interna

Ninozka Angélica Villegas Girona

### Gerente Nacional de Riesgo Integral

Davor Ulric Saric Yaksic

### Gerente Nacional de Cumplimiento

Víctor Manuel Valencia Ibiert

## EJECUTIVOS (AS) REGIONALES

### Gerente Regional La Paz - Pando

Jhonny Andrés Ugarte Del Pozo

### Gerente Santa Cruz - Beni

Marco Antonio Claros Cabrera

### Gerente Regional Tarija

Jaime Rodrigo Ruiz Trigo

### Gerente Regional El Alto

William Alfredo Peña Yujra

### Gerente Regional Oruro

Willy Martínez Troncoso

### Gerente Regional Cochabamba

Gabriela Terrazas Zambrana

### Gerente Regional Chuquisaca

Rilvert Orellana Taboada

### Gerente Regional Potosí

Martha Marcela Cox Salazar

Fernando López Arana  
Gerente General

Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad